



Expediente: 3058/20
Carátula: MAEBA S.R.L. C/ YANACON FRANCO ANTONIO S/ COBRO EJECUTIVO

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES N° 1
Tipo Actuación: DECRETO
Fecha Depósito: 23/04/2025 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
27318093224 - MAEBA S.R.L., -ACTOR
90000000000 - YANACON, FRANCO ANTONIO-DEMANDADO
27318093224 - BALZARINI TORRES, VANESA ELIZABETH-POR DERECHO PROPIO
20305042243 - MALDONADO, CARLOS JORGE DAVID-POR DERECHO PROPIO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada en Documentos y Locaciones N° 1

ACTUACIONES N°: 3058/20



H106018445145

JUICIO: MAEBA S.R.L. c/ YANACON FRANCO ANTONIO s/ COBRO EJECUTIVO. EXPTE. N° 3058/20. Juzgado Civil en Documentos y Locaciones VIII.

San Miguel de Tucumán. Proveyendo lo pertinente al escrito con fecha de recepción 16/04/2025 presentado por CARLOS JORGE DAVID MALDONADO:

A lo solicitado: previamente adjunte: 1) constancia de CBU a los fines de acreditar la titularidad de la cuenta donde serán transferidos los fondos, 2) constancia de libre deuda del Registro de Deudores Alimentarios del beneficiario de la orden de pago (NOMBRE DE LA SOCIEDAD) conforme lo normado por el inciso 2, Art.1 de la Ley 9400, y 3) constancia de ARCA actualizada. JJAJ - 3058/20

Actuación firmada en fecha 22/04/2025

Certificado digital:
CN=DEL FORNO Maria Angeles, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27257351535

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.